

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1402

COMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Programa** de Acceso al Crédito y la Competitividad. Expresión de beneplácito. **Perié (H. R.)**. (5.381-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.), por el que se expresa acompañamiento a la asistencia técnica de servicios profesionales para proyectos de desarrollo empresarial, mediante la ejecución del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad, que facilita el ingreso a servicios profesionales de asistencia técnica mediante la cofinanciación en la elaboración e implementación de proyectos de desarrollo empresarial (PDE).

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

*Rosana A. Bertone. – Mario R. Merlo. –
Dalmacio E. Mera. – María J. Acosta.
– Celia I. Arena. – María G. de la Rosa.
– Omar B. De Marchi. – Carlos S. Heller.
– Ricardo A. Mansur. – Jorge R. Pérez. –
Mónica L. Torfe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.), por el que se expresa acompañamiento a la asistencia técnica de servicios profesionales para proyectos de desarrollo empresarial, mediante la ejecución del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Luego de su análisis, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Omar B. De Marchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad facilita el ingreso a servicios profesionales de asistencia técnica mediante la cofinanciación en la elaboración e implementación de proyectos de desarrollo empresarial (PDE).

Desde el año 2009 y hasta el primer cuatrimestre de 2010 se aprobaron y están en ejecución en quince jurisdicciones 181 proyectos de desarrollo empresarial, comprendiendo un total de 6.131.833 pesos, que se desembolsaron en concepto de aportes no reintegrables (ver cuadro).

La cofinanciación a través de aportes no reembolsables abarca hasta el 60 % de las inversiones realizadas en la elaboración e implementación de los PDE.

Hasta 90.000 pesos resulta el monto máximo del beneficio que se puede recibir en concepto de aportes no reintegrables. Y los proyectos deben incluir servicios como estudios de mercado interno y externo, desarrollo de nuevos productos y servicios, ingeniería de infraes-

* Artículo 108 del Reglamento.

estructura productiva, planes comerciales, certificación de normas de calidad, entre otros.

Y estar orientados a fortalecer la competitividad en áreas como proyectos de exportación, sustitución

de importaciones e integración de cadena de valor con clientes y proveedores, potenciando la competitividad e incrementando su presencia en el mercado.

PROYECTOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL*

Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional

<i>Sector</i>	<i>Cantidad de empresas</i>	<i>Monto del proyecto</i>	<i>Montos del aporte no reintegrable</i>
Comercio alimentos	3	\$ 125.722	\$ 66.640
Comercio automotor	2	\$ 148.686	\$ 59.349
Comercio construcción	2	\$ 78.684	\$ 46.204
Comercio metalmecánica	4	\$ 173.351	\$ 109.756
Comercio química y petroquímica	2	\$ 102.000	\$ 64.400
Comercio textil e indumentaria	1	\$ 116.650	\$ 71.590
Comercio turismo	4	\$ 206.755	\$ 142.099
Comercio varios	4	\$ 175.874	\$ 110.328
Industria alimentos	16	\$ 920.602	\$ 551.217
Industria automotriz	2	\$ 178.300	\$ 73.990
Industria construcción	15	\$ 784.739	\$ 479.433
Industria gráfica	3	\$ 71.640	\$ 46.000
Industria madera y muebles	2	\$ 147.480	\$ 91.688
Industria metalmecánica	49	\$ 2.968.038	\$ 1.774.173
Industria química y petroquímica	25	\$ 1.667.791	\$ 1.009.388
Industria textil e indumentaria	8	\$ 497.251	\$ 320.707
Sector primario	1	\$ 36.600	\$ 21.800
Servicios	38	\$ 1.815.572	\$ 1.093.073
TOTAL	181	\$ 10.215.735	\$ 6.131.833

* En ejecución correspondiente al período enero 2009-abril 2010.

Fuente: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Las empresas incluidas dentro de los PDE se encuentran localizadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (43) como en las provincias de Buenos Aires (76), Chaco (5), Chubut (1), Córdoba (5), Entre Ríos (1), Jujuy (1), Mendoza (10), Misiones (2), Río Negro (7), Salta (1), San Juan (1), San Luis (1), Santa Fe (25) y Tucumán (2).

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara tratamiento y aprobación de este expediente parlamentario.

Hugo R. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar acompañamiento a la asistencia técnica de servicios profesionales para proyectos de desarrollo empresarial, mediante la ejecución del *Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad*.

Hugo R. Perié.